

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-6-LE22
"CONVENIO SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS AÑO 2022"

DECRETO ALCALDICIO N° 486

DALCAHUE, 01 de Marzo de 2022

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 28/02/2022, el Acta de Apertura de fecha 25/02/2022, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 254 de fecha 27/01/2022 que aprueba bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2022", la Sesión Ordinaria N° 08 del 13 de diciembre del 2021 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-5-LE21 denominada "**Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2021**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
Sociedad Construcciones y Servicios Najar Limitada	77.872.480-4	2, 11 y 13

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
Alcaldesa de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- Archivo